Naciones Unidas A/HRC/31/L.64

Asamblea General

Distr. limitada
22 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

31er período de sesiones

Tema 3 de la agenda

Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

China, Cuba, Egipto*, Federación de Rusia, Pakistán*: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/31/L.28

31/… Protección de los defensores de los derechos humanos que trabajan en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales

El párrafo 13 *debe decir*

13. *Exhorta* a todos los Estados a promover y facilitar la participación pública y a promover la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernanza efectiva en la prevención de la corrupción y la lucha contra esta que involucra a funcionarios públicos, representantes empresariales y otros agentes no estatales, y en la sensibilización de la opinión pública con respecto a la existencia, las causas y la gravedad de la corrupción, así como la amenaza que esta representa, y sus posibles efectos en el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, y exhorta también a todos los Estados a respetar, promover y proteger, según sea necesario, la libertad de todas las personas de buscar, recibir, publicar y difundir información relativa a la corrupción;

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

GE.16-04642 (S) 230316 230316

Se ruega reciclar